

Ronda del Perchel, suelo rústico, según clasificación de las Normas Subsidiarias, aprobadas por la Comisión Provincial de Urbanismo el 25 de junio de 1999 (BOP núm. 53, de 7 de marzo de 2000), linda según datos catastrales con la parcela núm. 39, cuyo titular es Domingo y Rafael Migueles; con la parcela núm. 41, cuyo titular es Juan Roldán Arjona; parcela núm. 42, cuyo titular es Sacramento Salto Padilla; con la parcela núm. 89, cuyo titular es Antonio Prieto Arcos, y con la Ronda del Perchel.

Superficie total: 1,0625 ha (10.625 m<sup>2</sup>).

Superficie a expropiar: 144,37 m<sup>2</sup>.

Datos registrales: No consta.

Titularidad registral: No consta.

Referencia catastral:

- Polígono: 12.
- Parcela: 40.
- Superficie: 1,0625 ha (10.625 m<sup>2</sup>).
- Paraje: El Perchel.
- Linderos:

Parcela núm. 39: Domingo y Rafael Migueles.

Parcela núm. 41: Juan Roldán Arjona.

Parcela núm. 42: Sacramento Salto Padilla.

Parcela núm. 89: Antonio Prieto Arcos.

Ronda del Perchel.

Titularidad catastral: Juan Roldán Arjona.

Ocupantes: No consta.

Arrendatarios: No consta.

Usufructuarios: No consta.

Otros interesados: No consta.

Cargas: No consta.

#### PARCELA NUM. 3

Descripción: La finca núm. 3. Rústica (según clasificación de las Normas Subsidiarias, aprobadas por la Comisión Provincial de Urbanismo el 25 de junio de 1999, BOP núm. 53, de 7 de marzo de 2000), suerte de tierra de riego, radicante en el partido de Arroyo del Pilar, término de Encinas Reales, con cabida de 6 celemines igual a 31 áreas y 30 centiáreas, que linda: Al Este, tierra calma de herederos de Fernando Vida Berguillos; Al Norte, con el Camino de Rute; y al Sur y Oeste, con el Arroyo del partido.

Superficie total: 0,31 ha (3.100 m<sup>2</sup>).

Superficie a expropiar: 125,25 m<sup>2</sup>.

Datos registrales: Inscripción 6.<sup>a</sup>, Tomo: 367; Libro: 50; Folio: 195.

Titularidad registral:

- Ruiz Gómez, Pedro. Cónyuge: Hurtado Piqueras, Concepción.
- Pedrosa Campos, Antonio. Cónyuge: Barrera Pedrosa, Ana M.<sup>a</sup>
- Pedrosa Campos, Juan. Cónyuge: González Arcos, Dolores.

Referencia catastral:

- Polígono: 11.
- Parcela: 01.
- Superficie: 0,1062 ha (1.062 m<sup>2</sup>).
- Paraje: El Barrero.
- Linderos:

Parcela núm. 02: Antonio Pedrosa Campos.

Arroyo del Pilar.

Camino Cuevas de San Marcos.

Titularidad catastral: Juan Pedrosa Campos.

Ocupantes: No consta.

Arrendatarios: No consta.

Usufructuarios: No consta.

Otros interesados: No consta.

Cargas: No consta.

#### PARCELA NUM. 4

Descripción: La finca núm. 4 tiene una superficie de 0,5250 ha (5.250 m<sup>2</sup>), situada en el Paraje conocido como Ronda del Perchel, suelo rústico, según clasificación de las Normas Subsidiarias, aprobadas por la Comisión Provincial de Urbanismo el 25 de junio de 1999 (BOP núm. 53, de 7 de marzo de 2000), linda según datos catastrales con la parcela núm. 32, cuyo titular es Rosa Prieto Reina; con la parcela núm. 34, cuyo titular es José Pedro Ayala Muñoz; parcela núm. 36, cuyo titular es Ana M.<sup>a</sup> Campos Arrabal y con la Ronda del Perchel.

Superficie total: 0,5250 ha (5.250 m<sup>2</sup>).

Superficie a expropiar: 74 m<sup>2</sup>.

Datos registrales: No consta.

Titularidad registral: No consta.

Referencia catastral:

- Polígono: 12.
- Parcela: 35.
- Superficie: 0,5250 ha (5.250 m<sup>2</sup>).
- Paraje: El Perchel.
- Linderos:

Parcela núm. 32: Rosa Prieto Reina.

Parcela núm. 34: José Pedro Ayala Muñoz.

Parcela núm. 36: Ana M.<sup>a</sup> Campos Arrabal.

Ronda del Perchel.

Titularidad catastral: Teresa Ayala Reina.

Ocupantes: No consta.

Arrendatarios: No consta.

Usufructuarios: No consta.

Otros interesados: No consta.

Cargas: No consta.

3.º Publicar la relación definitiva citada en el BOP, BOJA, periódico de gran tirada en la provincia, edictos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como notificar de forma individualizada, conforme al art. 21 de la LEF.

4.º Nombrar Perito de la Administración, a efectos de tasaciones y emisión de hojas de aprecio, a Ingeniero o Perito Agrónomo.

5.º Legitimación del Sr. Alcalde-Presidente, don Vicente Hurtado Navarro, para que en nombre y representación del Ayuntamiento dicte y realice los actos e instrucciones que estime necesarios para llevar a cabo e impulsar la ejecución y efectiva aplicación de lo acordado en los párrafos precedentes.

Lo que se hace público para su conocimiento y en cumplimiento de la legislación sobre Expropiación Forzosa.

Encinas Reales, 29 de noviembre de 2001.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

*EDICTO de 13 de diciembre de 2001, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización que se cita. (PP. 3549/2001).*

La Comisión de Gobierno de esta Villa, en Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2001, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la U.A.-28, sita en

Travesía San Ignacio, s/n, promovido por doña Aurora Atoche Luque.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose información pública por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Marchena, 13 de diciembre de 2001.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCO PEDRO

*EDICTO de 17 de octubre de 2001, sobre nombramiento. (PP. 3319/2001).*

Doña María Jiménez Ramos, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que la Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de octubre de 2001, y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada al efecto, se ha efectuado el nombramiento como Oficial Administrativo de Administración General de don César Sevilla Pérez, DNI núm. 26.219.237.

Torreblascopedro, 17 de octubre de 2001.- La Alcaldesa, María Jiménez Ramos.

#### AYUNTAMIENTO DE UBEDA

*ANUNCIO sobre expediente de expropiación.*

En relación al expediente de expropiación del inmueble denominado casa de don Luis de la Cueva o Casa del Jodeño, sito en la Plaza de Josefa Manuel, núm. 8, de esta ciudad,

actuación asistemática contenida en las previsiones del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Ubeda, uso dotacional administrativo, que este Ayuntamiento está tramitando, y a la vista de que en el proyecto de expropiación se omitieron, por desconocimiento de este Ayuntamiento, las valoraciones referidas a derechos de arrendamientos de don Juan Angel Jimeno Patón y de don Juan García Gámez sobre las fincas registrales números 11.353, 26.263 y 26.264, que constituyen dicho inmueble, en virtud de lo establecido en el art. 202 del Reglamento de Gestión Urbanística, el proyecto de expropiación completado con las valoraciones de tales derechos queda expuesto al público en el Negociado de Patrimonio, por plazo de un mes, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes, en particular en lo que concierne a titularidad y valoración de sus respectivos derechos.

Ubeda, 29 de noviembre de 2001.- El Alcalde.

#### IES EMILIO CANALEJO OLMEDA

*ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 3158/2001).*

IES Emilio Canalejo Olmeda.

Se hace público el extravío de título de Formación Profesional I, Rama Administrativa y Comercial, Profesión Administrativa, de don José Lucena García, expedido el 28 de febrero de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Montilla, 12 de noviembre de 2001.- El Director, Manuel del Arbol Sánchez.